

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 048-2023-SO-CCO-UNAJ

06 de diciembre de 2023

En la ciudad de Juliaca, a los seis días del mes de diciembre de 2023, siendo horas 10:00 a. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; **Dr. Edelfré Flores Velásquez – Presidente**, **Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico**, y el **Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño - Vicepresidente de Investigación**.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Edelfré Flores Velásquez, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquilca Poma, Director General de Administración; por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 047-2023-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

ACUERDO N° 1181-2023-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 047-2023-SO-CCO-UNAJ de fecha 30 de noviembre de 2023.

INFORMES:

Ninguno.

PEDIDOS:

Ninguno.

ORDEN DEL DÍA:

1. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO.
2. INFORME JURÍDICO – ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN A FIN DE SUPERAR LOS HECHOS CON INDICIO DE IRREGULARIDAD COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR N° 024-2023-2-5838-AOP – "NOMBRAMIENTO IRREGULAR DE POSTULANTE EN LA PLAZA DE DOCENTE ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO EN EL CONCURSO PUBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2022-2 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA".
3. OPINIÓN PRESUPUESTAL – VIÁTICOS Y PASAJES – VIAJE PARA NOTIFICAR INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.
4. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.
5. EXPEDIENTE APTO PARA TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
6. EXPEDIENTE APTO PARA TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
7. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.
8. REPROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS "DETERMINACIÓN DE NITRÓGENO PROTEÍNAS SEGÚN MÉTODO KJELDAHL – ESPECTROMETRÍA UV/VIS: TEORÍA Y MANEJO DEL EQUIPO".
9. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.
10. SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 494-2020-CCO-UNAJ.

OTROS PUNTOS:

11. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 096-2023-P-CO-UNAJ.
12. SOLICITUD DE CAMBIO DE PERSONAL CLAVE – JEFE DE SUPERVISIÓN, DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO DE IDIOMAS EN LA SEDE SANTA CATALINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA".
13. DEVOLUCIÓN DE DINERO A FAVOR DE MERLY NANCY MAMANI QUEA – ESTUDIANTE DEL CENTRO DE IDIOMAS – UNAJ.
14. DIRECTIVA DE ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.
15. EXPEDIENTE APTO PARA TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



16. EXPEDIENTE APTO PARA TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
17. EXPEDIENTE APTO PARA TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
18. EXPEDIENTE APTO PARA TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
19. EXPEDIENTE APTO PARA TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
20. ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS Y AUTORIZACIÓN – COMISIÓN DE SERVICIOS RECOJO DE CARNET UNIVERSITARIO EN LA SUNEDU LIMA.
21. PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "SEMINARIO Y PONENCIA ESTUDIANTILES SOBRE DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE INTERCULTURAL".
22. NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO – DE LA IMPUGNANTE MAGALEY SALCEDO LUQUE.
23. NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO – DE LA IMPUGNANTE MELISSA MARIELA VALDEZ SALAMANCA.
24. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.
25. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.
26. DESIGNACIÓN DE FEDATARIOS TITULARES Y FEDATARIOS SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 371-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; referente de la HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO A FIN DE EJECUTAR EL "I CURSO INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1182-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, AUTORIZAR LA HABILITACIÓN DE PRESUPUESTO BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO A NOMBRE DEL DR. JOSÉ LUIS PINEDA TAPIA, A FIN DE EJECUTAR EL "I CURSO INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL".

2. INFORME JURÍDICO – ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN A FIN DE SUPERAR LOS HECHOS CON INDICIO DE IRREGULARIDAD COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR N° 024-2023-2-5838-AOP – "NOMBRAMIENTO IRREGULAR DE POSTULANTE EN LA PLAZA DE DOCENTE ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO EN EL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2022-2 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 372-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; referente del INFORME JURÍDICO – ADOPTAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN A FIN DE SUPERAR LOS HECHOS CON INDICIO DE IRREGULARIDAD COMO RESULTADO DEL INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR N° 024-2023-2-5838-AOP – "NOMBRAMIENTO IRREGULAR DE POSTULANTE EN LA PLAZA DE DOCENTE ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO EN EL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2022-2 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1183-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, Primero.- INICIAR proceso de NULIDAD DE OFICIO PARCIAL de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 334-2022-CCO-UNAJ, de fecha 20 de julio de 2022; solo y únicamente en el extremo que aprueba los resultados finales y declara como ganadora del Concurso Público de Nombramiento Docente 2022-2, a la señora LUZ DELIA QUINA QUINA, en la plaza de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones, en la categoría de Asociado a tiempo completo, por contener presumiblemente vicios pasibles de nulidad; al encontrarse vulneración a las Bases y el Reglamento del Concurso Público para el Acceso a la Función Docente Ordinario 2022-2, en aplicación de la autonomía universitaria en su régimen administrativo; por contravenir el numeral 1 in fine del Art. 10 del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; la Ley Universitaria; el Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de Juliaca. Segundo. - NOTIFICAR el acto administrativo que contenga la disposición de inicio de nulidad de oficio a la señora LUZ DELIA QUINA

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



QUINA conjuntamente con los actuados en su integridad, a fin de que realice su derecho a la defensa, y demás que le son inherentes.

3. OPINIÓN PRESUPUESTAL – VIÁTICOS Y PASAJES – VIAJE PARA NOTIFICAR INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.

En este acto Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 951-2023-UP/OPP-UNAJ, remitido por el Jefe de la Unidad de Presupuesto; en referencia de la OPINIÓN PRESUPUESTAL – VIÁTICOS Y PASAJES – VIAJE PARA NOTIFICAR INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1184-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LOS VIÁTICOS Y PASAJES – VIAJE PARA NOTIFICAR INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EL CUAL SERÁ EN LA CIUDAD DE QUILLABAMBA – CUSCO.

4. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 744-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DE LA TESIS: DELIA NIEVES COAQUIRA PARI, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias – UNAJ; el cual será el 11 de diciembre de 2023, a horas 03:30 p. m., sustentación que será de manera presencial; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1185-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DE LA TESIS: DELIA NIEVES COAQUIRA PARI, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, el cual será el 11 de diciembre de 2023, a horas 03:30 p. m., sustentación que será de manera presencial.

5. EXPEDIENTE APTO PARA TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 746-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente al EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1186-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, conforme al siguiente detalle: CALLATA CANAZA TOM DANIEL; CALLATA CANAZA ELIEZER NIHEMIAS.

6. EXPEDIENTE APTO PARA TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 745-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente al EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1187-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, conforme al siguiente detalle: APAZA LUCANA RODY SAUL, CANAZA QUISPE ALEX NILTON.

7. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 747-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DE LA TESIS: ESTHEFANY GLADYS

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

PALOMINO MENENDEZ, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL – UNAJ; el cual será el 11 de diciembre de 2023, a horas 10:30 a. m., sustentación que será de manera presencial; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1188-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DE LA TESIS: ESTHEFANY GLADYS PALOMINO MENENDEZ, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, el cual será el 11 de diciembre de 2023, a horas 10:30 a. m., sustentación que será de manera presencial.

8. REPROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS "DETERMINACIÓN DE NITRÓGENO PROTEÍNAS SEGÚN MÉTODO KJELDAHL – ESPECTROMETRÍA UV/VIS: TEORÍA Y MANEJO DEL EQUIPO".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 748-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la REPROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS "DETERMINACIÓN DE NITRÓGENO PROTEÍNAS SEGÚN MÉTODO KJELDAHL – ESPECTROMETRÍA UV/VIS: TEORÍA Y MANEJO DEL EQUIPO"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1189-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA REPROGRAMACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO "CURSO DE ESPECTROMETRÍA UV/VIS": TEORÍA Y MANEJO DEL EQUIPO, Y EL PLAN DE TRABAJO DEL CURSO TALLER: "DETERMINACIÓN DE NITRÓGENO PROTEÍNAS SEGÚN MÉTODO KJELDAHL, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

9. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 749-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DEL TESIS: JIRO YERSIN CALLI CONDORI, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL – UNAJ; el cual será el 15 de diciembre de 2023, a horas 12:00 m. m., sustentación que será de manera presencial; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1190-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DEL TESIS: JIRO YERSIN CALLI CONDORI, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, el cual será el 15 de diciembre de 2023, a horas 12:00 m. m., sustentación que será de manera presencial.

10. SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 494-2020-CCO-UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 357-2023-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración; en referencia de la SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 494-2020-CCO-UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1191-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RECONFORMAR, el COMITÉ PERMANENTE PARA LA ELABORACIÓN DEL LISTADO PRIORIZADO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE SENTENCIAS EN CALIDAD DE COSA JUZGADA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, conforme al siguiente detalle, **TITULARES:** PRESIDENTE, ZÓSIMO ASTOQUILCA POMA; MIEMBRO, JOSÉ LUIS PACHECO CÁCERES; MIEMBRO, JOSÉ WALTER CUBA PINO; MIEMBRO, HÉCTOR PERCY PAJSI BAUTISTA; MIEMBRO, MIGUEL ÁNGEL VILCA VILCA. **ALTERNOS:** PRESIDENTE, HERACLIO ZUÑIGA QUISPE; MIEMBRO, GLADIS ROJAS NINA; MIEMBRO, VANESSA ÚRSULA QUISPE TURPO; MIEMBRO, JOSÉ LUIS VELARDE CHOQUE; MIEMBRO, KATTY VANESA CCARITA QUISPE DE GONZA.



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



11. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 096-2023-P-CO-UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 096-2023-P-CO-UNAJ, donde se aprueba el plan de trabajo para asignación presupuestal adicional denominada "I CERTAMEN DE TUNAS – CETEUNAJ 2023"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1192-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 096-2023-P-CO-UNAJ, DONDE SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO PARA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ADICIONAL DENOMINADA "I CERTAMEN DE TUNAS – CETEUNAJ 2023".



12. SOLICITUD DE CAMBIO DE PERSONAL CLAVE – JEFE DE SUPERVISIÓN, DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO DE IDIOMAS EN LA SEDE SANTA CATALINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 373-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; referente de la SOLICITUD DE CAMBIO DE PERSONAL CLAVE – JEFE DE SUPERVISIÓN, DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO DE IDIOMAS EN LA SEDE SANTA CATALINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1193-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, DECLARAR PROCEDENTE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PERSONAL CLAVE – JEFE DE SUPERVISIÓN, Ing. Mario Víctor Quisocala Choque, de la Obra denominada: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL INSTITUTO DE IDIOMAS EN LA SEDE SANTA CATALINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, CON CUI N° 2332528"; siendo el Ing. WILFREDO BALTAZAR ORTEGA PINEDA, identificado con DNI N° 02360105 y CIP N° 37008, el nuevo PERSONAL CLAVE – JEFE DE SUPERVISIÓN, de la obra en mención en el presente párrafo, al cumplir con los requerimientos mínimos, según lo expresado en el Informe N° 538-2023-UNAJ-DGA-UEI/JSLF.



13. DEVOLUCIÓN DE DINERO A FAVOR DE MERLY NANCY MAMANI QUEA – ESTUDIANTE DEL CENTRO DE IDIOMAS – UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 374-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; referente de la DEVOLUCIÓN DE DINERO A FAVOR DE MERLY NANCY MAMANI QUEA – ESTUDIANTE DEL CENTRO DE IDIOMAS – UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1194-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA DEVOLUCIÓN DE DINERO A FAVOR DE MERLY NANCY MAMANI QUEA – ESTUDIANTE DEL CENTRO DE IDIOMAS – UNAJ, el cual es por un monto total de S/ 110.00 soles, a favor de MERLY NANCY MAMANI QUEA.



14. DIRECTIVA DE ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 083-2023/OPP-UPM/UNAJ, remitido por el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización – UNAJ; en referencia de la DIRECTIVA DE ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1195-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA DIRECTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, previo informe legal favorable.



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



15. EXPEDIENTE APTO PARA TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 755-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente al EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LA EGRESADA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1196-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LA EGRESADA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES, a: GOMEL CCARI JACKELIN.



16. EXPEDIENTE APTO PARA TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 756-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente al EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO AL EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1197-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO AL EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES, a: COAQUIRA PACHECO RONY BRAYAN.



17. EXPEDIENTE APTO PARA TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

En este acto Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 757-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente al EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO AL EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1198-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO AL EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES, a: QUISPE YUCRA ELVIS BENIGNO.



18. EXPEDIENTE APTO PARA TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 758-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente al EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO AL EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1199-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES, conforme al siguiente detalle: PERALTA MOLLOCONDO RUT DELIA; APAZA LÓPEZ LILIANA YESICA.



19. EXPEDIENTE APTO PARA TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 761-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente al EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO AL EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1200-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO AL EGRESADO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, a: TURPO PILLCO MILINKO MEYER.



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



20. ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS Y AUTORIZACIÓN – COMISIÓN DE SERVICIOS RECOJO DE CARNET UNIVERSITARIO EN LA SUNEDU LIMA.

En este acto Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 759-2023/VAC-CO-UNAJ y Oficio N° 760-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS Y AUTORIZACIÓN – COMISIÓN DE SERVICIOS RECOJO DE CARNET UNIVERSITARIO EN LA SUNEDU LIMA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1201-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, AUTORIZAR EL VIAJE DE COMISIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LIMA PARA RECOJO DE CARNET UNIVERSITARIOS, PARA LO CUAL SE AUTORIZA: COMISIÓN DE SERVICIOS LOS DÍAS 13 Y 14 DE DICIEMBRE DE 2023; 02 DÍAS DE VIÁTICOS; PASAJES AÉREOS JULIACA – LIMA – VICEVERSA.

21. PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "SEMINARIO Y PONENCIA ESTUDIANTILES SOBRE DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE INTERCULTURAL".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 360-2023-CO/UNAJ, remitido por el Director General de administración; en referencia de la solicitud de aprobación del PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "SEMINARIO Y PONENCIA ESTUDIANTILES SOBRE DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE INTERCULTURAL"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1202-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "SEMINARIO Y PONENCIA ESTUDIANTILES SOBRE DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE INTERCULTURAL", con un presupuesto total de S/ 1,500.00 Soles.

22. NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO – DE LA IMPUGNANTE MAGALEY SALCEDO LUQUE.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 359-2023-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de administración; en referencia de la NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO – DE LA IMPUGNANTE MAGALEY SALCEDO LUQUE; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1203-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, REMITIR LOS ACTUADOS A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - UNAJ, A FIN DE QUE PROCEDA CON LAS ACCIONES QUE CORRESPONDA, ESTO EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 001941-2023-SERVIR/TSC-SEGUNDA SALA Y LAS PRECISIONES DADAS POR LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, MEDIANTE INFORME JURÍDICO N° 295-2023/OAJ-CO-UNAJ.

23. NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO – DE LA IMPUGNANTE MELISSA MARIELA VALDEZ SALAMANCA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 358-2023-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de administración; en referencia de la NULIDAD DE ACTO ADMINISTRATIVO – DE LA IMPUGNANTE MELISSA MARIELA VALDEZ SALAMANCA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1204-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, REMITIR LOS ACTUADOS A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - UNAJ, A FIN DE QUE PROCEDA CON LAS ACCIONES QUE CORRESPONDA, ESTO EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN N° 001940-2023-SERVIR/TSC-SEGUNDA SALA Y LAS PRECISIONES DADAS POR LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA, MEDIANTE INFORME JURÍDICO N° 294-2023/OAJ-CO-UNAJ.

24. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 762-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DE LA TESIS: ANAHUA BALCÓN KAREN IRENE, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL – UNAJ; el cual



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

será el 19 de diciembre de 2023, a horas 11:00 a. m., sustentación que será de manera presencial; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1205-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE LA TESIS, ANAHUA BALCÓN KAREN IRENE, DE ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, el cual será el 19 de diciembre de 2023, a horas 11:00 a. m., sustentación que será de manera presencial.

25. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 764-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DE LA TESIS: YESICA BEATRIZ ORTIZ CRUZ, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES – UNAJ; el cual será el 19 de diciembre de 2023, a horas 05:00 p. m., sustentación que será de manera presencial; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1206-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE LA TESIS, YESICA BEATRIZ ORTIZ CRUZ, DE ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES, el cual será el 19 de diciembre de 2023, a horas 05:00 p. m., sustentación que será de manera presencial.

27. DESIGNACIÓN DE FEDATARIOS TITULARES Y FEDATARIOS SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la propuesta de la designación de FEDATARIOS TITULARES Y FEDATARIOS SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1207-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, DESIGNAR COMO FEDATARIO TITULAR Y FEDATARIOS SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, POR UN PERIODO DE (01) AÑO, a los siguientes servidores: Fedatario Titular al Jefe de la Unidad de Patrimonio Hermógenes Nicolás Mamani Pacheco, y como Fedatarios suplentes al Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización José Luis Velarde Choque y a la Asistente Administrativa de la Unidad de Recursos Humanos Miriam Adelma Mamani Yucra.

Siendo horas 12:30 p. m., el Consejo de Comisión Organizadora, solicita un tiempo de cuarto intermedio; siendo horas 02:00 p. m., se inicia la presente sesión ordinaria. No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 04:12 p. m. del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Edelfre Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Arrufo Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


Lic. Zosimo Astorquiza Poma
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 049-2023-SO-CCO-UNAJ

13 de diciembre de 2023

En la ciudad de Juliaca, a los trece días del mes de diciembre de 2023, siendo horas 11:00 a. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; **Dr. Edelfréd Flores Velásquez – Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico, y el Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño - Vicepresidente de Investigación.**

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Edelfréd Flores Velásquez, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquilca Poma, Director General de Administración; por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 048-2023-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2023.

ACUERDO N° 1208-2023-SO-CCO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 048-2023-SO-CCO-UNAJ de fecha 06 de noviembre de 2023.

INFORMES:

Ninguno.

PEDIDOS:

Ninguno.

ORDEN DEL DÍA:

1. PLIEGO DE RECLAMOS PRESENTADO POR EL SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS – SUTRAUNAJ.
2. INFORME FINAL DE PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES.
3. INFORME FINAL DE PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES.
4. PROYECTO TITULADO FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE EN EL DISTRITO DE PAUCARCOLLA – PUNO 2024.
5. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO.

OTROS PUNTOS:

6. RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO REALIZADO DEL PLAN DE TRABAJO "SEMINARIO SOBRE DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE INTERCULTURALIDAD".
7. ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO IOARR "REPARACIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO EN EL (LA) SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO", CON CUI N° 2563425.
8. SOLICITUD POR PARTE DE VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN – ADHESIÓN A LA PLATAFORMA PERUCRIS.
9. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.
10. EXPEDIENTE APTO PARA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
11. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO PARA ASESORES Y ESTUDIANTES.
12. RATIFICACIÓN DE ASESOR, CO ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.
13. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.
14. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.
15. RATIFICACIÓN DE ASESOR, CO ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.
16. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.
17. RATIFICACIÓN DE ASESOR, CO ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.
18. RATIFICACIÓN DE ASESOR, CO ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



19. RECONOCIMIENTO DE GASTOS – ACTIVIDAD DEL "I SIMPOSIUM INTERNACIONAL PERSPECTIVAS Y FORTALECIMIENTO DEL MANEJO FORESTAL".
20. PROPUESTA DE MIEMBROS PARA EL PROYECTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE POSGRADO. OJO.
21. RECONOCIMIENTO DE PAGO AL DIPLOMADO DE "GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD".
22. TRANSFERENCIA FINANCIERA POR LA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL SIAF.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. PLIEGO DE RECLAMOS PRESENTADO POR EL SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS – SUTRAUNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N°021-2023-SUTRAUNAJ, remitido por el Secretario General del Sindicato Unitario de Trabajadores Administrativos – SUTRAUNAJ; en referencia del PLIEGO DE RECLAMOS PRESENTADO POR EL SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS – SUTRAUNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1209-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFORMAR LA COMISIÓN QUE REPRESENTARÁ A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA ANTE LA COMISIÓN NEGOCIADORA, PARA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA DE TRABAJO PARA EL PERIODO 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CON EL SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA – SUTRAUNAJ, el cual estará conformado por los siguientes profesionales: Presidente, Lic. Zósimo Astoquilca Poma; Integrante, Ing. Héctor Percy Pajsi Bautista; Integrante, Abog. José Walter Cuba Pino.

2. INFORME FINAL DE PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 767-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del INFORME FINAL DE PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, respecto del informe final del proyecto denominado "TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE DIRIGIDO A LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES PENSIÓN 65 DEL DISTRITO DE AYAVIRI", ejecutado por el grupo de trabajo "TRABAJANDO JUNTOS POR UNA SOCIEDAD CON UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1210-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, (i) APROBAR EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DENOMINADO: "TALLERES DE CAPACITACIÓN SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE DIRIGIDO A LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES PENSIÓN 65 DEL DISTRITO DE AYAVIRI", el cual fue ejecutado por el grupo de trabajo "TRABAJANDO JUNTOS POR UNA SOCIEDAD CON UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE"; (ii) Reconocer a los Asesores e integrantes del grupo "TRABAJANDO JUNTOS POR UNA SOCIEDAD CON UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE", por la ejecución realizada en beneficio de los beneficiarios del Programa Pensión 65 del distrito de Ayaviri – Puno.

3. INFORME FINAL DE PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 768-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del INFORME FINAL DE PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, respecto del informe final del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO E INFORMACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR PROMOVRIENDO DECISIONES INFORMADAS Y RESPONSABLES EN LA I.E.S. INDUSTRIAL SIMÓN BOLÍVAR – SAN MIGUEL", ejecutado por el grupo de trabajo "NUTRIENDO EL FUTURO"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



SECRETARIA GENERAL

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



ACUERDO N° 1211-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, (i) APROBAR EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO E INFORMACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN ESCOLAR PROMOVRIENDO DECISIONES INFORMADAS Y RESPONSABLES EN LA I.E.S. INDUSTRIAL SIMÓN BOLÍVAR – SAN MIGUEL", el cual fue ejecutado por el grupo de trabajo "NUTRIENDO EL FUTURO"; (ii) Reconocer a los Asesores e integrantes del grupo "NUTRIENDO EL FUTURO", por la ejecución realizada en beneficio de la población estudiantil I.E.S. INDUSTRIAL SIMÓN BOLÍVAR – SAN MIGUEL.



4. PROYECTO TITULADO FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE EN EL DISTRITO DE PAUCARCOLLA – PUNO 2024.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 765-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la inscripción del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE EN EL DISTRITO DE PAUCARCOLLA – PUNO 2024"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1212-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE EN EL DISTRITO DE PAUCARCOLLA – PUNO 2024".



5. HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 377-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; referente de la HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO A FIN REALIZAR EL PAGO DE MEMBRESÍA A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PERÚ - ANUPP; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1213-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, AUTORIZAR LA HABILITACIÓN DE PRESUPUESTO BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO, A NOMBRE DEL Abog. LENIN TUNQUE PALOMINO, A FIN DE REALIZAR EL PAGO DE MEMBRESÍA A LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PERÚ – ANUPP, por un monto de S/ 12, 000.00 Soles.



6. RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO REALIZADO DEL PLAN DE TRABAJO "SEMINARIO SOBRE DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE INTERCULTURALIDAD".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 100-2023/DU-CO-UNAJ, remitido por el (e) Defensor Universitario – UNAJ; en referencia del RECONOCIMIENTO DEL TRABAJO REALIZADO DEL PLAN DE TRABAJO "SEMINARIO SOBRE DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE INTERCULTURALIDAD"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1214-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RECONOCER A LOS PONENTES E INTEGRANTES DEL PLAN DE TRABAJO DENOMINADO "SEMINARIO SOBRE DERECHOS HUMANOS CON ENFOQUE INTERCULTURALIDAD".

7. ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO IOARR "REPARACIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO EN EL (LA) SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO", CON CUI N° 2563425.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 362-2023-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración – UNAJ; en referencia de la



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

UNAJ
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO IOARR "REPARACIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO EN EL (LA) SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMAN, DEPARTAMENTO PUNO", CON CUI N° 2563425; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1215-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO IOARR "REPARACIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO EN EL (LA) SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO PUNO", CON CUI N° 2563425, previo informe jurídico favorable emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ.

8. SOLICITUD POR PARTE DE VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN – ADHESIÓN A LA PLATAFORMA PERUCRIS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 156-2023/VPIN-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente de Investigación – UNAJ; en referencia de la SOLICITUD POR PARTE DE VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN – ADHESIÓN A LA PLATAFORMA PERUCRIS; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1216-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, DESIGNAR COMO COORDINADOR RESPONSABLE PARA ADHERIRSE A LA PLATAFORMA PERUCRIS, AL ING. FREDY GONZALO COPARI ROMERO – RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PUBLICACIONES, PROPIEDAD INTELECTUAL Y REPOSITORIO – UNAJ.

9. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 769-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del expediente para la obtención del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL Y FORESTAL, al Bachiller: MAMANI LARICO JHAN CARLOS; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1217-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL Y FORESTAL, al Bachiller: MAMANI LARICO JHAN CARLOS.

10. EXPEDIENTE APTO PARA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 770-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente al EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LA EGRESADA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1218-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LA EGRESADA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, a: CHURATA HUACANI ROSSY ESTEFANY.

11. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO PARA ASESORES Y ESTUDIANTES.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 766-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR EL GRUPO: CAPACITANDO POR UN PRODUCTO DE CALIDAD, CON SU PROYECTO denominado: "ASISTENCIA TÉCNICA Y CONTROL DE CALIDAD DE LA LECHE EN LA

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



EMPRESA AGROALIMENTARIAS EL ESTABLO S.C.R.L. Y LA CAPACITACIÓN A LA ASOCIACIÓN SAN FRANCISCO DE KIKIJANA – CATACHA LAMPA"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1219-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD. (i) APROBAR el informe final del proyecto denominado: "ASISTENCIA TÉCNICA Y CONTROL DE CALIDAD DE LA LECHE EN LA EMPRESA AGROALIMENTARIAS EL ESTABLO S.C.R.L. Y LA CAPACITACIÓN A LA ASOCIACIÓN SAN FRANCISCO DE KIKIJANA – CATACHA LAMPA", el cual fue ejecutado por el grupo monovalente "CAPACITANDO POR UN PRODUCTO DE CALIDAD"; (ii) Reconocer a los Asesores e integrantes del grupo "CAPACITANDO POR UN PRODUCTO DE CALIDAD", por la ejecución realizada en beneficio de la Provincia de Lampa – Puno.



12. RATIFICACIÓN DE ASESOR, CO ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 771-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DEL TESISISTA: YONI NARVAEZ TTITO, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL – UNAJ; el cual será el 18 de diciembre de 2023, a horas 04:00 p. m., sustentación que será de manera presencial; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1220-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DEL TESISISTA: YONI NARVAEZ TTITO, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL, el cual será el 18 de diciembre de 2023, a horas 04:00 p. m., sustentación que será de manera presencial.



13. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 774-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DE LA TESISISTA: LIZ KARINA CONDORI CUNO, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL – UNAJ; el cual será el 20 de diciembre de 2023, a horas 12:00 m. m., sustentación que será de manera presencial; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1221-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DE LA TESISISTA: LIZ KARINA CONDORI CUNO, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, el cual será el 20 de diciembre de 2023, a horas 12:00 m. m., sustentación que será de manera presencial.



14. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 776-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DE LA TESISISTA: GLADY YESI MAMANI MACHACA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL – UNAJ; el cual será el 21 de diciembre de 2023, a horas 10:00 a. m., sustentación que será de manera presencial; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1222-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS,



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



DE LA TESIS: GLADY YESI MAMANI MACHACA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, el cual será el 21 de diciembre de 2023, a horas 10:00 a. m., sustentación que será de manera presencial.



15. RATIFICACIÓN DE ASESOR, CO ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 773-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la RATIFICACIÓN DE ASESOR, CO ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DE LA TESIS: LIZBETH GLADYS QUISPE MACHACA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES – UNAJ; el cual será el 22 de diciembre de 2023, a horas 03:00 p. m., sustentación que será de manera presencial; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1223-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL ASESOR, CO ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DE LA TESIS: LIZBETH GLADYS QUISPE MACHACA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES, el cual será el 22 de diciembre de 2023, a horas 03:00 p. m., sustentación que será de manera presencial.



16. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 775-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DEL TESIS: BRAYAN PAUL ZANGA BALLENA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS – UNAJ; el cual será el 27 de diciembre de 2023, a horas 10:00 a. m., sustentación que será de manera presencial; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1224-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DEL TESIS: BRAYAN PAUL ZANGA BALLENA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, el cual será el 27 de diciembre de 2023, a horas 10:00 a. m., sustentación que será de manera presencial.



17. RATIFICACIÓN DE ASESOR, CO ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 772-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la RATIFICACIÓN DE ASESOR, CO ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DE LA TESIS: DEYSI MARIBEL QUISPE MAMANI, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES – UNAJ; el cual será el 27 de diciembre de 2023, a horas 12:30 p. m., sustentación que será de manera presencial; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1225-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL ASESOR, CO ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DE LA TESIS: DEYSI MARIBEL QUISPE MAMANI, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES, el cual será el 27 de diciembre de 2023, a horas 12:30 p. m., sustentación que será de manera presencial.



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



18. RATIFICACIÓN DE ASESOR, CO ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 777-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la RATIFICACIÓN DE ASESOR, CO ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DE LA TESISISTA: ANTOINETTE SOLANGE HUAILLAUMA ZAPANA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS – UNAJ; el cual será el 28 de diciembre de 2023, a horas 11:00 a. m., sustentación que será de manera presencial; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1226-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL ASESOR, CO ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DE LA TESISISTA: ANTOINETTE SOLANGE HUAILLAUMA ZAPANA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, el cual será el 28 de diciembre de 2023, a horas 11:00 a. m., sustentación que será de manera presencial.

19. RECONOCIMIENTO DE GASTOS – ACTIVIDAD DEL "I SIMPOSIUM INTERNACIONAL PERSPECTIVAS Y FORTALECIMIENTO DEL MANEJO FORESTAL".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 378-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; referente del RECONOCIMIENTO DE GASTOS – ACTIVIDAD DEL "I SIMPOSIUM INTERNACIONAL PERSPECTIVAS Y FORTALECIMIENTO DEL MANEJO FORESTAL"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1227-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, AUTORIZAR EXCEPCIONALMENTE EL REEMBOLSO DE GASTO EFECTUADO POR EL MONTO DE S/ 1, 307.01, A FAVOR DEL RESPONSABLE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL, A RAZÓN DE CONTAR CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

20. PROPUESTA DE MIEMBROS PARA EL PROYECTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE POSGRADO. OJO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 778-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente de la PROPUESTA DE MIEMBROS PARA EL PROYECTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE POSGRADO; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1228-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFORMAR el COMITÉ DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA que estará conformado de la siguiente manera: Dr. Abraham Melitón Contreras Vargas (Presidente); Dr. Julio Cesar Huanca Marín (Coordinador Académico); Dra. Dominga Micaela Cano Ccoa (Gestión Administrativa); Dr. Yalmar Temistocles Ponce Atencio (Coordinador de Doctorado); y Dr. Henry Pizarro Viveros (Coordinador de maestría).

21. RECONOCIMIENTO DE PAGO AL DIPLOMADO DE "GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 363-2023-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración – UNAJ; en referencia del RECONOCIMIENTO DE PAGO AL DIPLOMADO DE "GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



ACUERDO N° 1229-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, (I) REMITIR EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO A LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA – UNAJ, PARA SU INFORME CON RESPECTO DE LA PROCEDENCIA DEL RECONOCIMIENTO DE PAGO. (II) TENIÉNDOSE EL INFORME FAVORABLE REMITIDO POR LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA – UNAJ, RESPECTO AL RECONOCIMIENTO DE PAGO, APROBAR EL RECONOCIMIENTO DE PAGO, DEL DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD.

22. TRANSFERENCIA FINANCIERA POR LA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL SIAF.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 364-2023-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración; en referencia de la TRANSFERENCIA FINANCIERA E INFORMACIÓN PARA DESIGNAR Y CONTRATAR UN SOCIEDAD DE AUDITORIA, POR LOS PERIODOS 2023 Y 2024; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1230-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR la transferencia financiera por la Retribución Económica, mediante el SIAF, seleccionando el tipo de operación TF (Transferencia Financiera Otorgada), a favor de la Unidad Ejecutora 002-1698: Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades, por el periodo 2023; APROBAR el pago del derecho de designación en la cuenta corriente de la Unidad Ejecutora 002 de la CGR – Gestión de Proyectos y Fortalecimiento de Capacidades, N° 00-068-379121 del Banco de la Nación CCI:018-068-00006837912174, RUC 20603348541.

Siendo horas 12:30 p. m., el Consejo de Comisión Organizadora, solicita un tiempo de cuarto intermedio; siendo horas 02:00 p. m., se inicia la presente sesión ordinaria. No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 04:28 p. m. del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Edelfréd
Dr. Edelfréd Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Arriño
Dr. Arriño Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Ramírez
Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNAJ UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Pacheco
Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

Zosimo
Lic. Zosimo Astoquílca Poma
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 040-2023-SE-CCO-UNAJ 18 de diciembre de 2023

En la ciudad de Juliaca, a los dieciocho días del mes de diciembre de 2023, siendo horas: 04:00 p. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; encontrándose presentes el, **Dr. Edelfré Flores Velásquez – Presidente**, **Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico**, **Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño – Vicepresidente de Investigación**.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abog. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquilca Poma, Director General de Administración, por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 049-2023-SO-CCO-UNAJ, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2023.

ACUERDO N° 1231-2023-SE-COO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 49-2023-SO-CCO-UNAJ, de fecha 13 de diciembre de 2023.

INFORMES:

Ninguno.

PEDIDOS:

Ninguno.

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – PIA – 2024.
2. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – PIA – 2024.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 982-2023-UP/OPP-UNAJ, remitido por el Jefe de la Unidad de Presupuesto – UNAJ; en referencia de la APROBACIÓN DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – PIA – 2024, en el marco de lo establecido en el numeral 31.1 del Artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1232-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, aprobar el PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA – PIA, correspondiente al año fiscal, del pliego 552, de la Universidad Nacional de Juliaca.

2. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0787-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica solicita la RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DE MAMANI ALFARO IMELDA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1233-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL JURADO Y ASESOR DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, de la tesista MAMANI ALFARO IMELDA, DE LA ESCUELA



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, el cual será el 27 de diciembre de 2023, a horas 11:00 a. m., sustentación que será de manera presencial.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria, se cierra la presente acta siendo horas: 04:48 p. m., del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Edelfré Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Arrufo Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

Lic. Zosimo Astoalca Poma
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 050-2023-SO-CCO-UNAJ 20 de diciembre de 2023

En la ciudad de Juliaca, a los veinte días del mes de diciembre de 2023, siendo horas 15:00., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Edelfré Flores Velásquez – Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico, y el Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Edelfré Flores Velásquez, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquilca Poma Director General de Administración, por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 040-2023-SE-CCO-UNAJ DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2023.

ACUERDO N° 1234-2023-CO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 040-2023-SE-CCO-UNAJ, de fecha 18 de diciembre de 2023.

INFORMES. –

Ninguno.

PEDIDOS. -

Ninguno.

ORDEN DEL DÍA:

1. ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE PROYECTO "REPARACIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL (LA) SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO DE PUNO" CUI N° 2563425.
2. SOLICITUD DE DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 358-2023-CCO-UNAJ.
3. SOLICITO EMITIR RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO PARA LOS SERVIDORES QUE CUMPLIERON CON LAS MEDIDAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.
4. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES DEL GRUPO "ENERGY NATURAL".
5. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES DEL GRUPO "ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLE PARA TODOS".
6. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES DEL GRUPO "GESTIÓN KUSKHA YACHAQ'ASUN".
7. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES DEL GRUPO "NUTRINGENIEROS".
8. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES DEL GRUPO "Q'ILLA PANQARITAS".
9. SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, PRESENTADO POR LA SRTA. NOELIA EDITH CALLA QUISPE.
10. SOLICITO DISMINUCIÓN DE CURSOS EN LA CARGA ACADÉMICA DE LOS PROFESORES, MIEMBROS DE LA COMISIÓN CENTRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA INSTITUCIONAL.
11. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DEL BACHILLER; FERNANDA JUANA RIVAS HUANCA.
12. OTORGAMIENTO DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, PRESENTADO POR EL SR. YUBERT MAMANI ARI.
13. SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, PRESENTADO POR LA SRTA. EDITH ELIANA MAMANI CHAMBI.
14. SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, PRESENTADO POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL.

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



15. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES DEL GRUPO "KUSKA WIÑASPA".
16. INSTRUMENTO DE GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA "GESTIÓN POR PROCESOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.
17. SOLICITUD DE HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO A FIN DE EJECUTAR EL PLAN DE PRODUCCIÓN DE LOS TALLERES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES.
18. PROPUESTA DE REMUNERACIÓN DE CAS CONFIANZA.

OTROS PUNTOS:



19. APROBACIÓN DE PLAN ANUAL DE ARCHIVO 2024 DE LA UNAJ.
20. INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR N° 022-2023-2-5838-AOP.
21. REFORMULACIÓN DE CONSEJO EDITORIAL Y COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL "ÑAWPARISUN" REVISTA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE INGENIERÍAS.
22. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES DEL GRUPO "HAKU WIÑAY".
23. APROBACIÓN DE LA DIRECTIVA CICLO VERANO 2024-0.
24. INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL DENOMINADO BRIGADA DE LA SOSTENIBILIDAD – ARTE ANDINO.
25. LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 001-2022-DGA-CO/UNAJ.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE PROYECTO "REPARACIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL (LA) SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO DE PUNO" CUI N° 2563425.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 382-2023/OAJ-CO-UNAJ, por el cual la Oficina de Asesoría Jurídica opina que es favorable la aprobación de la Actualización de Expediente Técnico de Proyecto "Reparación de Ambiente Administrativo; en el (la) Servicios Generales de la Universidad Nacional de Juliaca, Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Departamento de Puno" CUI N° 2563425; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1235-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora, teniendo en consideración lo indicado por Asesoría Jurídica; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DE PROYECTO "REPARACIÓN DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; en el (la) Servicios Generales de la Universidad Nacional de Juliaca, Distrito de Juliaca, Provincia de San Román, Departamento de Puno" CUI N° 2563425.

2. **SOLICITUD DE DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 358-2023-CCO-UNAJ.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 365-2023-DGA-P-CO/UNAJ, por el cual la Dirección General de Administración, solicita dejar sin efecto la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 358-2023-CCO-UNAJ, puesto que no es correcto el procedimiento establecido en la misma para realizar el pago en favor de la AFP INTEGRAL S.A.; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1236-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora, teniendo en consideración lo indicado por Asesoría Jurídica; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR, DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 358-2023-CCO-UNAJ, puesto que no es correcto el procedimiento establecido en la misma para realizar el pago en favor de la AFP INTEGRAL S.A. y emitir nuevo acto resolutorio.



3. SOLICITO EMITIR RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO PARA LOS SERVIDORES QUE CUMPLIERON CON LAS MEDIDAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 237-2023-URH-CO-UNAJ/CVBS, por el cual la Unidad de Recursos Humanos, solicita la emisión de la resolución para los servidores que cumplieron con las medidas de implementación de Sistema de Control Interno, precisando que en mérito al cumplimiento del Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediación, al procedimiento para el otorgamiento de reconocimientos establecido en la Directiva N° 002-2023-UNAJ/URH "DIRECTIVA QUE REGULA EL RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES POR LA OPORTUNA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA" y la información proporcionada por el Responsable del Sistema de Control Interno de la Universidad, por ello solicita emitir el reconocimiento correspondiente a través de acto resolutorio para los servidores intervinientes; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1237-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan por UNANIMIDAD, RECONOCER y FELICITAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, por haber cumplido con la oportuna IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO en la Universidad Nacional de Juliaca, bajo el siguiente detalle: Dr. Freddy Martin Marrero Saucedo, Ex Presidente de la Comisión Organizadora; Dr. Arrufo Alcántara Hernández, Vicepresidente Académico; Dr. Domingo Jesús Cabel Moscoso, Ex Vicepresidente de Investigación; Ing. Heraclio Zuñiga Quispe, Ex Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Lic. Gladis Rogelia Rojas Nina, Directora (e) de Bienestar Universitario; Ing. Héctor Percy Pajsi Bautista, Jefe (e) de la Unidad de Presupuesto; Ing. Celso Víctor Benito Sagua, Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos; Ing. Hernán Vides Mayta Ramos, Ex Servidor – Jefe (e) de la Unidad Ejecutora de Inversiones; CPC. María José López Arcana, Especialista Académico; CPC. Hugo Raúl Ramírez Rivera, Ex Servidor – Responsable de la Implementación de Sistema de Control Interno.

4. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES DEL GRUPO "ENERGY NATURAL".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0798-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, remite el informe final del proyecto ejecutado por asesores y estudiantes del grupo "ENERGY NATURAL", por lo que remite los actuados para su reconocimiento mediante acto resolutorio a los asesores y estudiantes en mérito a su participación activa y colectiva en favor de la sociedad; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1238-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME FINAL PRESENTADO POR EL grupo "ENERGY NATURAL" y reconocer a los asesores y estudiantes integrantes del mismo.

5. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES DEL GRUPO "ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLE PARA TODOS".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0797-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, remite el informe final del proyecto ejecutado por asesores y estudiantes del grupo "ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLE PARA TODOS", por lo que remite los actuados para su reconocimiento mediante acto resolutorio a los asesores y estudiantes en mérito a su participación activa y colectiva en favor de la sociedad; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1239-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME FINAL PRESENTADO POR EL GRUPO "ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLE PARA TODOS" y reconocer a los asesores y estudiantes integrantes del mismo.

6. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES DEL GRUPO "GESTIÓN KUSKHA YACHAQ'ASUN".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0796-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, remite el informe final del proyecto ejecutado por



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

asesores y estudiantes del grupo "GESTIÓN KUSKHA YACHAQ'ASUN", por lo que remite los actuados para su reconocimiento mediante acto resolutivo a los asesores y estudiantes en mérito a su participación activa y colectiva en favor de la sociedad; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1240-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME FINAL PRESENTADO POR EL GRUPO "GESTIÓN KUSKHA YACHAQ'ASUN" y reconocer a los asesores y estudiantes integrantes del mismo.

7. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES DEL GRUPO "NUTRINGENIEROS".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0794-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, remite el informe final del proyecto ejecutado por asesores y estudiantes del grupo "NUTRINGENIEROS", por lo que remite los actuados para su reconocimiento mediante acto resolutivo a los asesores y estudiantes en mérito a su participación activa y colectiva en favor de la sociedad; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1241-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME FINAL PRESENTADO POR EL GRUPO "NUTRINGENIEROS" y reconocer a los asesores y estudiantes integrantes del mismo.

8. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES DEL GRUPO "Q'ILLA PANQARITAS".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0793-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, remite el informe final del proyecto ejecutado por asesores y estudiantes del grupo "Q'ILLA PANQARITAS", por lo que remite los actuados para su reconocimiento mediante acto resolutivo a los asesores y estudiantes en mérito a su participación activa y colectiva en favor de la sociedad; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1242-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME FINAL PRESENTADO POR EL GRUPO "Q'ILLA PANQARITAS" y reconocer a los asesores y estudiantes integrantes del mismo.

9. SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, PRESENTADO POR LA SRTA. NOELIA EDITH CALLA QUISPE.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0799-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, remite el expediente de obtención de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y Forestal de la egresada Noelia Edith Calla Quispe; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1243-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL, de la egresada: NOELIA EDITH CALLA QUISPE.

10. SOLICITO DISMINUCIÓN DE CURSOS EN LA CARGA ACADÉMICA DE LOS PROFESORES, MIEMBROS DE LA COMISIÓN CENTRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA INSTITUCIONAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 0161-2023/JECA-J-OGC-UNAJ, por el cual el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, solicita la disminución de cursos en la carga académica de los docentes miembros de la comisión central de renovación de licencia institucional; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1244-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan por UNANIMIDAD, DEJAR PENDIENTE PARA LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA.



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



11. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DEL BACHILLER; FERNANDA JUANA RIVAS HUANCA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0789-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, solicita la RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DE RIVAS HUANCA FERNANDA JUANA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1245-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL JURADO Y ASESOR DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, de la tesista RIVAS HUANCA FERNANDA JUANA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, el cual será el 28 de diciembre de 2023, a horas 10:00 a. m., sustentación que será de manera presencial.

12. OTORGAMIENTO DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, PRESENTADO POR EL SR. YUBERT MAMANI ARI.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0790-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, remite el expediente para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Gestión Pública y Desarrollo Social, presentado por YUBERT MAMANI ARI; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1246-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, A: YUBERT MAMANI ARI.

13. SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, PRESENTADO POR LA SRTA. EDITH ELIANA MAMANI CHAMBI.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0791-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, remite el expediente para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Gestión Pública y Desarrollo Social, presentado por EDITH ELIANA MAMANI CHAMBI; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1247-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, a EDITH ELIANA MAMANI CHAMBI.

14. SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, PRESENTADO POR LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0792-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, remite el expediente para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental y Forestal de 23 egresados; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1248-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan POR UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y FORESTAL, conforme al siguiente detalle: JACKELYNE JENNY LIPA BENDEZU; ALVARO CONDORI CCOPACONDORI; EDY; ARIVILCA QUISPE; KENNER ALEX PEREZ JARATA; MATILDE CLARET LAURA HALANOCA; MARVIN APAZA MIRANDA; LISSET CONDE CALLAÑAUPA; JANETH ERIKA MAMANI LIMA; ISMAEL SAMATA HUARACA; LUZ MARINA LUCANA CCALLO; LISBETH ROCIO MACHACA CHUQUICALLATA; MARISOL MACHACA QUISPE; JUNIOR ALEXANDER CRUZ MAMANI; ANGEL ANDRES NARVAEZ QUISPE; ERNESTO JAIR QUISPE SAMO; KARINA APAZA LUCANA; LIZ JESSICA POMA LARICO; FABRICIO RIVALDO VALERIANO PAUCAR; SADAIN CARMELO TICONA ARAPA; JAKELINE LILIANA COLCA NUÑEZ; LUIS ALVARO CANAZA QUISPE; YHIMI ROMARIO TURPO APAZA; MAURICIO ROYER MAMANI CRUZ.



15. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES DEL GRUPO “KUSKA WIÑASPA”.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0795-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, remite el informe final del proyecto ejecutado por asesores y estudiantes del grupo “KUSKA WIÑASPA”, por lo que remite los actuados para su reconocimiento mediante acto resolutivo a los asesores y estudiantes en merito a su participación activa y colectiva en favor de la sociedad; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1249-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan POR UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME FINAL PRESENTADO POR EL GRUPO “KUSKA WIÑASPA” Y RECONOCER A LOS ASESORES Y ESTUDIANTES INTEGRANTES DEL MISMO.

16. INSTRUMENTO DE GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA “GESTIÓN POR PROCESOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 383-2023/OAJ-CO-UNAJ, por el cual la Oficina de Asesoría Jurídica, opina favorablemente a la aprobación de Instrumento de Gestión denominado “GESTIÓN POR PROCESOS” de la Universidad Nacional de Juliaca, el cual permite establecer disposiciones para la implementación de la Gestión por Proceso en la entidad; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1250-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan POR UNANIMIDAD, APROBAR el INSTRUMENTO DE GESTIÓN DENOMINADO “GESTIÓN POR PROCESOS” DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

17. SOLICITUD DE HABILITACIÓN DE FONDOS BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO A FIN DE EJECUTAR EL PLAN DE PRODUCCIÓN DE LOS TALLERES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 384-2023/OAJ-CO-UNAJ, por el cual la Oficina de Asesoría Jurídica, opina favorablemente a la habilitación por encargo interno, a fin de ejecutar el “Plan de Producción de los Talleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confecciones”; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1251-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR LA HABILITACIÓN DE PRESUPUESTO BAJO LA MODALIDAD DE ENCARGO INTERNO A NOMBRE DE Dr. RUBE WILFREDO JILAPA HUMPIRI, a fin de ejecutar el PLAN DE PRODUCCIÓN DE LOS TALLERES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES UNAJ.

18. PROPUESTA DE REMUNERACIÓN DE CAS CONFIANZA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento de pleno la Carta N° 275-2023-DGA-P-CO/UNAJ, por el cual la Dirección General de Administración, presenta la propuesta de modificación de remuneración del personal de CAS Confianza de la entidad, precisando además que la nueva remuneración solo procede al personal que tiene carácter de confianza de libre designación y remoción, designados mediante la modalidad de régimen 1057-CAS; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1252-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora, acuerdan, POR UNANIMIDAD: RECABAR LOS INFORMES TÉCNICOS Y LEGALES PERTINENTES A FIN DE PODER APROBAR LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

19. APROBACIÓN DE PLAN ANUAL DE ARCHIVO 2024 DE LA UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento de pleno los informes: INFORME N° 119-2023-OPP/UNAJ; INFORME N° 540-2023-UNAJ-DGA-UEI/JSLF, por los cuales se emite informe respecto al caso del IOARR “REMODELACIÓN DE AMBIENTE DE ARCHIVO REGISTRAL: ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE OTROS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) PABELLÓN ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMÁN, DEPARTAMENTO DE PUNO”, la

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

UNAJ
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

Unidad Ejecutora de Inversiones y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, indican que el IOARR se encuentra DESACTIVADO; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1253-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan POR UNANIMIDAD, REMITIR LOS ACTUADOS A LA UNIDAD FORMULADORA A FIN DE QUE LA MISMA SE ENCARGUE DE INICIAR LAS ACCIONES A FIN DE ELABORAR UN NUEVO EXPEDIENTE PARA ARCHIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

20. INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR N° 022-2023-2-5838-AOP.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento de pleno el Informe N° 367-2023-DGA-P-CO/UNAJ, por el cual la Dirección General de Administración remite el informe Jurídico N° 381-2023/OAJ-CO-UNAJ, por el cual concluye respecto al nombramiento del señor JEAN ROGER FARFÁN GAVANCHO, se interpuso una demanda de lesividad ante el Poder Judicial; a fin de que se declare nulidad parcial de Acto Administrativo, contenido en la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 071-2019-CCO, solo y únicamente en el extremo por el cual se aprueba el resultado final del CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE UNAJ-2019-I; así como en el extremo por el cual se nombra al señor Jean Roger Farfán Gavancho, como docente en la categoría de PRINCIPAL; con respecto al caso de la Sra. OLIVIA MAGALY LUQUE VILCA, concluye que "... Resulta procedente el inicio de las acciones legales que el caso amerite; como es, instar al Poder Judicial la Nulidad Parcial de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 071-2019-CCO-UNAJ, previa emisión de informe Jurídico y la correspondiente Resolución de Consejo de Comisión Organizadora, por el cual se declare Lesiva contra la Administración Pública ...". Asimismo, "... se PROCEDA a remitir todos los actuados administrativos que correspondan al nombramiento de las señora Olivia Magaly Luque Vilca, como Docente en la Categoría de Principal, a fin que el Tribunal de Honor Proceda a cumplir debida y diligentemente con todas y cada una de sus funciones; debiendo proceder a una precalificación de conducta infractora por parte de la señora Olivia Magaly Luque Vilca ..."; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1254-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan POR UNANIMIDAD, DECLARAR QUE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 071-2019-CCO-UNAJ, de fecha 27 de febrero del año 2019; solo y únicamente, en el extremo por el cual se APRUEBA los resultados finales del Concurso Público de Nombramiento Docente UNAJ – 2019-I; así como en el extremo por el cual se NOMBRA al señor OLIVIA MAGALY LUQUE VILCA, como Docente Principal a Tiempo Completo, con Código de Plaza IIA-1PR; es LESIVA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, en consecuencia ello VULNERA LA LEGALIDAD ADMINISTRATIVA Y EL INTERÉS PÚBLICO.

21. REFORMULACIÓN DE CONSEJO EDITORIAL Y COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL "ÑAWPARISUN" REVISTA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE INGENIERÍAS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento de pleno el Oficio N° 0157-2023-VPIN-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia de Investigación, solicita la reformulación de del Comité Editorial y Comité Científico Internacional de la Revista de Investigación Científica de Ingenierías "ÑAWPARISUN"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1255-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan POR UNANIMIDAD, DESIGNAR A LOS PROFESIONALES MIEMBROS DEL CONSEJO EDITORIAL Y COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL DE LA REVISTA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA "ÑAWPARISUN", DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, conforme al siguiente detalle:

CONSEJO EDITORIAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	POR LA:
01	CESAR BELTRAN CASTAÑÓN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERU - PUCP
02	JORGE LUIS MIREZ TARRILLO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA - UNI
03	DAVID ROMERO ABAD	UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DEL LOYOLA - USIL
04	PABLO TREJO NOREÑA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA - UNI

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	POR LA:
01	VANESSA ALMEIDA DE GODOY	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA - ESPAÑA
02	JAIME ALBERTO MOSQUERA SANCHEZ	UNIVERSIDAD SAO PAULO - BRASIL
03	JOSÉ CESAR DE SOUZA ALMEIDA NETO	UNIVERSIDAD DE PRESBITERIANA MACKENZIE - BRASIL
04	AYMER MATURANA CORDOBA	UNIVERSIDAD DEL NORTE, BARRANQUILLA - COLOMBIA
06	LUIS ENRIQUE ORTIZ VIDAL	UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS - CHILE
07	GIAN FRANCO NAPA GARCÍA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA - ESPAÑA

22. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES DEL GRUPO "HAKU WIÑAY".

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 0802-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, remite el informe final del proyecto ejecutado por asesores y estudiantes del grupo "HAKU WIÑAY", por lo que remite los actuados para su reconocimiento mediante acto resolutivo a los asesores y estudiantes en merito a su participación activa y colectiva en favor de la sociedad; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1256-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan POR UNANIMIDAD, APROBAR EL INFORME FINAL PRESENTADO POR EL GRUPO "HAKU WIÑAY" Y RECONOCER A LOS ASESORES Y ESTUDIANTES INTEGRANTES DE MISMO.

23. APROBACIÓN DE LA DIRECTIVA CICLO VERANO 2024-0.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento de pleno el Oficio N° 0801-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, presenta la Directiva del Ciclo Académico 2024-0; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1257-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora, acuerdan, POR UNANIMIDAD: APROBAR LA DIRECTIVA DE CICLO VERANO 2024-0, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, PREVIO INFORME FAVORABLE REMITIDO POR LE UNIDAD PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN - UNAJ.

24. INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL DENOMINADO BRIGADA DE LA SOSTENIBILIDAD – ARTE ANDINO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento de pleno el Oficio N° 0803-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, solicita la inscripción de proyecto de proyección social denominado "TINTES NATURALES DE ORIGEN VEGETAL PARA EL TEÑIDO EN FIBRA DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACUSANI REGIÓN PUNO - PERÚ", presentado por el Grupo BRIGADA DE LA SOSTENIBILIDAD – ARTE ANDINO; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1258-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan POR UNANIMIDAD, APROBAR, LA INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL DENOMINADO "TINTES NATURALES DE ORIGEN VEGETAL PARA EL TEÑIDO EN FIBRA DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS CON LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACUSANI REGIÓN PUNO - PERÚ", presentado por el Grupo BRIGADA DE LA SOSTENIBILIDAD – ARTE ANDINO.

25. LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 001-2022-DGA-CO/UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento de pleno el Informe Jurídico N° 386-2023/OAJ-CO-UNAJ, por el cual la Oficina de Asesoría Jurídica, concluye indicando que es PROCEDENTE la aprobación de la Liquidación del Contrato de Ejecución de Obra N° 0013-2022-DGA-CO-UNAJ, Contrato de la Ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA EN EL SEDE LA CAPILLA DISTRITO DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMÁN - DEPARTAMENTO DE PUNO". Con Código Único de Inversiones



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

N° 2544045; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1259-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan POR UNANIMIDAD, APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 001-2022-DGA-CO- UNAJ, Contrato de la Ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA EN EL SEDE LA CAPILLA DISTRITO DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMÁN - DEPARTAMENTO DE PUNO". CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2544045.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 05:30 p. m. del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

.....
Dr. Edelfrè Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

.....
Dr. Arrufo Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

.....
Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

.....
Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

.....
Lic. Zosimo Astoquillo Poma
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 051-2023-SO-CCO-UNAJ

28 de diciembre de 2023

En la ciudad de Juliaca, a los veintiocho días del mes de diciembre de 2023, siendo horas 10:00. a. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; Dr. Edelfré Flores Velásquez – Presidente, Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico, y el Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño Vicepresidente de Investigación.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca Dr. Edelfré Flores Velásquez, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General Abg. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquilca Poma Director General de Administración, por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 050-2023-SO-CCO-UNAJ DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2023.

ACUERDO N° 1260-2023-CO-SO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 050-2023-SE-CCO-UNAJ, de fecha 20 de diciembre de 2023.

INFORMES. -

Ninguno.

PEDIDOS. -

Ninguno.

ORDEN DEL DÍA:

1. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DEL BACHILLER; YANETH FABIOLA GUTIÉRREZ AQUISE.
2. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DEL BACHILLER; EDITH TAPIA APAZA.
3. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DEL BACHILLER; SOLEDAD VENECIA YANA SUCASACA.
4. RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DEL BACHILLER; HUBER APAZA MAMANI.
5. EXPEDIENTE APTO PARA OTORGAMIENTO DE TÍTULO PROFESIONAL, DE YANET ÚRSULA TICONA ALTAMIRANO.
6. EXPEDIENTE APTO PARA OTORGAMIENTO DE TÍTULO PROFESIONAL, PRESENTADO POR ENZO YONEL CUTIPA HUAPAYA.

OTROS PUNTOS:

7. SOLICITUD DE DISMINUCIÓN DE CURSOS EN LA CARGA ACADÉMICA DE LOS DOCENTES, MIEMBROS DE LA COMISIÓN CENTRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS.
8. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI – 2024.
9. EXPEDIENTE APTO PARA OTORGAMIENTO DE TÍTULO PROFESIONAL.
10. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES PARA SU APROBACIÓN Y RECONOCIMIENTO MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO.
11. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES PARA SU APROBACIÓN Y RECONOCIMIENTO MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO.
12. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES PARA SU APROBACIÓN Y RECONOCIMIENTO MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO.
13. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO A VOLUNTARIADOS UNIVERSITARIOS DE DEFENSORÍA UNIVERSITARIA – UNAJ.
14. DIRECTIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN, CUSTODIA, TRASLADO DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS EN CAJA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.
15. SERVIDOR CON ESTADO DE SANCIÓN VIGENTE.

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



16. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES PARA SU APROBACIÓN Y RECONOCIMIENTO MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO.
17. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES PARA SU APROBACIÓN Y RECONOCIMIENTO MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO.
18. PROPUESTA DE REMUNERACIÓN DEL CAS CONFIANZA.
19. RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 858-2023-CCO-UNAJ.
20. RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 838-2023-CCO-UNAJ.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DEL BACHILLER; YANETH FABIOLA GUTIÉRREZ AQUISE.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 812-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, solicita la RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DE: GUTIÉRREZ AQUISE YANETH FABIOLA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1261-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL JURADO Y ASESOR DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, del tesista GUTIÉRREZ AQUISE YANETH FABIOLA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, el cual será el 28 de diciembre de 2023, a horas 11:00 a. m., sustentación que será de manera presencial.

2. **RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DEL BACHILLER; EDITH TAPIA APAZA.**

En este el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 806-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, solicita la RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DE: EDITH TAPIA APAZA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1262-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL JURADO Y ASESOR DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, del tesista EDITH TAPIA APAZA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, el cual será el 28 de diciembre de 2023, a horas 12:00 m. m., sustentación que será de manera presencial.

3. **RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DEL BACHILLER; SOLEDAD VENECIA YANA SUCASACA.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 810-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, solicita la RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DE: YANA SUCASACA SOLEDAD VENECIA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1263-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL JURADO Y ASESOR DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, del tesista YANA SUCASACA SOLEDAD VENECIA, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES, el cual será el 29 de diciembre de 2023, a horas 11:30 a. m., sustentación que será de manera presencial.

4. **RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DEL BACHILLER; HUBER APAZA MAMANI.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 811-2023/VAC-CO-UNAJ, por el cual Vicepresidencia Académica, solicita la RATIFICACIÓN DE ASESOR, JURADO, FECHA Y HORA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, DE: HUBER APAZA MAMANI, DE LA ESCUELA



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1264-2023-SO-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora; acuerdan por UNANIMIDAD, RATIFICAR AL JURADO Y ASESOR DE SUSTENTACIÓN DE TESIS, del tesista HUBER APAZA MAMANI, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, el cual será el 29 de diciembre de 2023, a horas 11:00 a. m., sustentación que será de manera presencial.

5. EXPEDIENTE APTO PARA OTORGAMIENTO DE TÍTULO PROFESIONAL, DE YANET ÚRSULA TICONA ALTAMIRANO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 814-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del expediente para la obtención del TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, al Bachiller: TICONA ALTAMIRANO YANET URSULA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1265-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, al Bachiller: TICONA ALTAMIRANO YANET URSULA.



6. EXPEDIENTE APTO PARA OTORGAMIENTO DE TÍTULO PROFESIONAL, PRESENTADO POR ENZO YONEL CUTIPA HUAPAYA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 808-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del expediente para la obtención del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN ENERGÍA RENOVABLES, al Bachiller: ENZO YONEL CUTIPA HUAYAPA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1266-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN ENERGÍA RENOVABLES, al Bachiller: ENZO YONEL CUTIPA HUAYAPA.



7. SOLICITUD DE DISMINUCIÓN DE CURSOS EN LA CARGA ACADÉMICA DE LOS DOCENTES, MIEMBROS DE LA COMISIÓN CENTRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 161-2023/JECA-J-OGC-UNAJ, remitido por el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad – UNAJ; en referencia de la SOLICITUD DE DISMINUCIÓN DE CURSOS EN LA CARGA ACADÉMICA DE LOS DOCENTES, MIEMBROS DE LA COMISIÓN CENTRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIAS; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1267-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, DECLARAR IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE DISMINUCIÓN DE UN (01) CURSO EN LA CARGA ACADÉMICA DE LOS PROFESORES MIEMBROS DE LA COMISIÓN CENTRAL DE RENOVACIÓN DE LICENCIA.



8. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI – 2024.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 090-2023/OPP-UPM/UNAJ, remitido por el Jefe de la Unidad de Planeamiento y Modernización – UNAJ; en referencia del PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI – 2024; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1268-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2024, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

9. EXPEDIENTE APTO PARA OTORGAMIENTO DE TÍTULO PROFESIONAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 820-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del expediente para la obtención del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL Y FORESTAL, conforme al siguiente detalle: LUIS HUMBERTO CASTRO PACARA; VICKY MAGALY MAMANI PARI; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1269-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL Y FORESTAL, conforme al siguiente detalle: LUIS HUMBERTO CASTRO PACARA; VICKY MAGALY MAMANI PARI.



10. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES PARA SU APROBACIÓN Y RECONOCIMIENTO MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 818-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del INFORME FINAL DE PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, respecto del informe final del proyecto denominado "PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA DISCRIMINACIÓN CULTURAL EN LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS SAN FRANCISCO DE BORJA Y SANTA MÓNICA DE LA CIUDAD DE JULIACA", ejecutado por el grupo de trabajo monovalente "GESTORES EN ACCIÓN"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1270-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, (i) APROBAR EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DENOMINADO: "PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA DISCRIMINACIÓN CULTURAL EN LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS SAN FRANCISCO DE BORJA Y SANTA MÓNICA DE LA CIUDAD DE JULIACA", el cual fue ejecutado por el grupo de trabajo "GESTORES EN ACCIÓN"; (ii) Reconocer a los Asesores e integrantes del grupo de trabajo monovalente "GESTORES EN ACCIÓN", por la ejecución realizada en beneficio de las Instituciones Educativas Secundarias San Francisco de Borja y Santa Mónica de la Ciudad de Juliaca.



11. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES PARA SU APROBACIÓN Y RECONOCIMIENTO MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 817-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del INFORME FINAL DE PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, respecto del informe final del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PROCESO DE AUDITORÍAS INTERNAS, ANÁLISIS DE COSTO Y PRESUPUESTO EN LA ELABORACIÓN DE PANTEÓN EN LA EMPRESA COOPERATIVA AGRO INDUSTRIAL CABANA LTDA", ejecutado por el grupo de trabajo monovalente "MENTES BRILLANTES"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1271-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, (i) APROBAR EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PROCESO DE AUDITORÍAS INTERNAS, ANÁLISIS DE COSTO Y PRESUPUESTO EN LA ELABORACIÓN DE PANTEÓN EN LA EMPRESA COOPERATIVA AGRO INDUSTRIAL CABANA LTDA", el cual fue ejecutado por el grupo de trabajo "MENTES BRILLANTES"; (ii) Reconocer a los Asesores e integrantes del grupo de trabajo monovalente "MENTES BRILLANTES", por la ejecución realizada en beneficio de la EMPRESA COOPERATIVA AGRO INDUSTRIAL CABANA LTDA.



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



12. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES PARA SU APROBACIÓN Y RECONOCIMIENTO MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 816-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del INFORME FINAL DE PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, respecto del informe final del proyecto denominado "CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO EN HABILIDADES COMUNICATIVAS – EXPRÉSATE JOVEN – EN DIEZ ORGANIZACIONES JUVENILES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DE LA REGIÓN DE PUNO", ejecutado por el grupo de trabajo monovalente "KALLPA GESTIÓN"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1272-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, (i) APROBAR EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DENOMINADO: "CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO EN HABILIDADES COMUNICATIVAS – EXPRÉSATE JOVEN – EN DIEZ ORGANIZACIONES JUVENILES DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN DE LA REGIÓN DE PUNO", el cual fue ejecutado por el grupo de trabajo "KALLPA GESTIÓN"; (ii) Reconocer a los Asesores e integrantes del grupo de trabajo monovalente "KALLPA GESTIÓN", por la ejecución realizada en beneficio de las diez Organizaciones Juveniles de la Provincia de San Román de la Región de Puno.

13. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO A VOLUNTARIADOS UNIVERSITARIOS DE DEFENSORÍA UNIVERSITARIA – UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 104-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por el (e) Defensor Universitario – UNAJ; en referencia de la SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO A VOLUNTARIADOS UNIVERSITARIOS DE DEFENSORÍA UNIVERSITARIA – UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1273-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RECONOCER A LOS VOLUNTARIADOS UNIVERSITARIOS DE DEFENSORÍA UNIVERSITARIA, de la Universidad Nacional de Juliaca.

14. DIRECTIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN, CUSTODIA, TRASLADO DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS EN CAJA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 370-2023-DGA-P-CO/UNAJ, remitido por el Director General de Administración – UNAJ; en referencia de la solicitud de aprobación de DIRECTIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN, CUSTODIA, TRASLADO DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS EN CAJA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1274-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA DIRECTIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN, CUSTODIA, TRASLADO DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS EN CAJA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

15. SERVIDOR CON ESTADO DE SANCIÓN VIGENTE.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe N° 496-2023-URH-CO-UNAJ/CVBS, remitido por el Jefe (e) de la Unidad de Recursos Humanos – UNAJ; en referencia del servidor con estado de sanción vigente; Carta de renuncia, de fecha 28 de diciembre de 2024, presentado por Cpc. Javier Eduardo Carpio Aragón, quien venía laborando como Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad Nacional de Juliaca; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



SECRETARIA GENERAL

*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*



ACUERDO N° 1275-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD. PRIMERO. - ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL CPC. JAVIER EDUARDO CARPIO ARAGÓN, AL CARGO DE JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - UNAJ. Segundo. - ENCARGAR al Servidor CAS Ing. José Luis Velarde Choque, LA OFICINA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD de la UNAJ, a partir del 01 de enero de 2024, hasta nueva disposición de la autoridad universitaria, esto en adición de funciones.

16. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES PARA SU APROBACIÓN Y RECONOCIMIENTO MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 815-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del INFORME FINAL DE PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, respecto del informe final del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE ESLABONES EN LA CADENA PRODUCTIVA DESTINADOS AL PROGRAMA SOCIAL QALI WARMA DE LA EMPRESA NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA E.I.R.L.", ejecutado por el grupo de trabajo monovalente "FULL INGENIO ALIMENTARIA"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1276-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, (i) APROBAR EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE ESLABONES EN LA CADENA PRODUCTIVA DESTINADOS AL PROGRAMA SOCIAL QALI WARMA DE LA EMPRESA NUTRICIÓN Y TECNOLOGÍA ALIMENTARIA E.I.R.L.", el cual fue ejecutado por el grupo de trabajo "FULL INGENIO ALIMENTARIA"; (ii) Reconocer a los Asesores e integrantes del grupo de trabajo monovalente "FULL INGENIO ALIMENTARIA", por la ejecución realizada en beneficio de los beneficiarios del programa social QALI WARMA.

17. INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES PARA SU APROBACIÓN Y RECONOCIMIENTO MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 819-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del INFORME FINAL DE PROYECTO EJECUTADO POR ASESORES Y ESTUDIANTES, respecto del informe final del proyecto denominado "CAPACITACIÓN INFORMATIVA SOBRE INOCUIDAD, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIO PERÚ BIRF Y NUEVO PERÚ DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL", ejecutado por el grupo de trabajo monovalente "VIDA SANA"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1277-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, (i) APROBAR EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DENOMINADO: "CAPACITACIÓN INFORMATIVA SOBRE INOCUIDAD, ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIO PERÚ BIRF Y NUEVO PERÚ DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL"; (ii) Reconocer a los Asesores e integrantes del grupo de trabajo monovalente "VIDA SANA", por la ejecución realizada en beneficio de las Instituciones Educativas de Nivel Secundario Perú Birf y Nuevo Perú del Distrito de San Miguel.

18. PROPUESTA DE REMUNERACIÓN DEL CAS CONFIANZA.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 393-2023/OAJ-CO-UNAJ, remitido por la Oficina de Asesoría Jurídica – UNAJ; en referencia de la PROPUESTA DE LA REMUNERACIÓN DEL CAS CONFIANZA, en donde concluye que resulta procedente la propuesta efectuada por el Director General de Administración – UNAJ, sobre modificación de la remuneración del personas CAS CONFIANZA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACUERDO N° 1278-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, APROBAR LA PROPUESTA EFECTUADA POR EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, SOBRE MODIFICACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL PERSONAL CAS DE CONFIANZA, SEGÚN ANEXO.

19. RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 858-2023-CCO-UNAJ.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 858-2023-CCO-UNAJ, en donde se aprueba la liquidación del Contrato de Ejecución de Obra N° 0013-2022-DGA-CO-UNAJ, Contrato de la Ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA EN EL SEDE LA CAPILLA DISTRITO DE JULIACA - PROVINCIA DE SAN ROMÁN - DEPARTAMENTO DE PUNO". Con Código Único de Inversiones N° 2544045. En cumplimiento de los parámetros del artículo 209° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1279-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RECTIFICAR LOS ERRORES MATERIALES INCURRIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 858-2023-CCO-UNAJ, de fecha 21 de diciembre de 2023, conforme al siguiente detalle:

Artículo Primero. - **RECTIFICAR** el error material incurrido en el sexto párrafo de la parte considerativa de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 858-2023-CCO-UNAJ, de fecha 21 de diciembre de 2023, quedando establecido de la siguiente manera:

DICE:

- Que mediante Informe N° 567-2023-DGA-UEI/JSLF, 19 de setiembre de 2023, [...]

DEBE DECIR:

- Que mediante Informe N° 567-2023-DGA-UEI/JSLF, 19 de diciembre de 2023, [...]

Artículo Segundo. - **RECTIFICAR** el error material en la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 858-2023-CCO-UNAJ, de fecha 21 de diciembre de 2023, quedando establecido de la siguiente manera:

EN TODO DONDE DICE:

- CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 0013-2022-DGA-CO/UNAJ.

DEBE DECIR:

- CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 001-2022-DGA-CO/UNAJ.

20. RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 838-2023-CCO-UNAJ.

En este acto Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 838-2023-CCO-UNAJ, en donde se aprueba iniciar el proceso de NULIDAD DE OFICIO PARCIAL de la resolución de Consejo de comisión Organizadora N° 334-2022-CCO, de fecha 20 de julio de 2022, solo y únicamente en el extremo que aprueba los resultados finales y declara como ganadora del Concurso Público de Nombramiento Docente 2022-2, a la señora LUZ DELIA QUINA QUINA, en la plaza de la Escuela Profesional de Ingeniería Textil y de Confesiones, en la Categoría de Asociado a tiempo completo, por contener presumiblemente vicios pasibles de nulidad; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1280-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, RECTIFICAR EL ERROR MATERIAL INCURRIDO EN LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 838-2023-CCO-UNAJ, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:



SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
"Universidad Pública de Calidad"

RECTIFICAR el error material incurrido en la denominación de la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 838-2023-CCO-UNAJ, de fecha 15 de diciembre de 2023, quedando establecido de la siguiente manera:

DICE:

- Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 838-2022-CCO-UNAJ, de fecha 15 de diciembre de 2023.

DEBE DECIR:

- Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 838-2023-CCO-UNAJ, de fecha 15 de diciembre de 2023.

Siendo horas 11:45 a. m., el Consejo de Comisión Organizadora, solicita un tiempo de cuarto intermedio; siendo horas 03:30 p. m., se inicia la presente sesión ordinaria. No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión ordinaria, se cierra la presente acta siendo horas 04:30 p. m. del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Edelfréd Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Arrufo Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA


.....
Lic. Zosimo Astaquilca Poma
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 041-2023-SE-CCO-UNAJ

29 de diciembre de 2023

En la ciudad de Juliaca, a los veintinueve días del mes de diciembre de 2023, siendo horas: 02:20 p. m., en el local del edificio administrativo de la Universidad Nacional de Juliaca, citados los señores miembros del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, a Sesión Extraordinaria, conforme a lo dispuesto en el Art. 12 del "Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca"; encontrándose presentes el, **Dr. Edelfré Flores Velásquez – Presidente**, **Dr. Arrufo Alcántara Hernández - Vicepresidente Académico**, **Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño – Vicepresidente de Investigación**.

En este acto el Sr. Presidente del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, solicita al Secretario General la verificación del quórum respectivo para la sesión de Consejo de Comisión Organizadora de la UNAJ, por lo que; el Secretario General, Abog. José Luis Pacheco Cáceres, procede a verificar conforme a lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca, dando a conocer la asistencia de la mayoría de los miembros de la Comisión Organizadora y en calidad de invitado el Lic. Zósimo Astoquilca Poma, Director General de Administración, por lo tanto, EXISTE Quórum para el inicio de la presente sesión. El Sr. Presidente de la Comisión Organizadora declara ABIERTA, conforme al Reglamento. Tratándose la siguiente agenda:

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 051-2023-SO-CCO-UNAJ, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2023.

ACUERDO N° 1281-2023-SE-COO-UNAJ. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria N° 51-2023-SO-CCO-UNAJ, de fecha 28 de diciembre de 2023.

INFORMES:

Ninguno.

PEDIDOS:

Ninguno.

ORDEN DEL DÍA:

1. SOLICITUD DE REUNIÓN PRESENCIAL – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – MINEDU – LIMA.
2. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
3. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.
4. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER
5. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.
6. INFORME FINAL DE PROYECTO – AGENDA POR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES DESDE LOS REPRESENTANTES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN.
7. APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO – MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, SEDE AYABACAS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL – PROVINCIA DE SAN ROMÁN – DEPARTAMENTO DE PUNO.
8. DESIGNACIÓN DE NUEVO RESPONSABLE DE - PGA – DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **SOLICITUD DE REUNIÓN PRESENCIAL – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – MINEDU – LIMA.**

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio Múltiple N° 00081-2023-MINEDU/VMGP-DIGESU, remitido por la Dirección General de Educación Superior Universitaria; a fin de ser participe en la reunión programada por el MINEDU – LIMA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

Acuerdo N° 1282-2023-SE-CCO-UNAJ.

El Pleno del Consejo de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD. Primero. - APROBAR el viaje en comisión de servicios de: Dr. Edelfré Flores Velásquez Presidente de la Comisión Organizadora, a fin de ser participe en la reunión programada por el MINEDU. Asimismo, y otras gestiones administrativas pendientes, para lo cual se autoriza: Comisión de servicios del 18, 19 y 20 de enero de 2024; 03 días de viáticos; Pasajes aéreos Juliaca - Lima y Viceversa. Segundo. - APROBAR el viaje en comisión de servicios de: Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño Vicepresidente de

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Investigación, a fin de ser participe en la reunión programada por el MINEDU, misma que se realizara en fecha 19 de enero de 2024 en instalaciones del MINEDU, para lo cual se autoriza: Comisión de servicios del 18 y 19 de enero de 2023; 02 días de viáticos; Pasajes aéreos Juliaca - Lima y Viceversa.



2. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 824-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente al EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO DE LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1283-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES, conforme al siguiente detalle: PARICANAZA PARICANAZA PRINCESA GLADYS; BENAVIDES QUISPE CLAUDIA MIRELLA; CONDORI ESPINOZA DARYL JULIO.



3. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 823-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente al EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO DE LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1284-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TEXTIL Y DE CONFECCIONES, conforme al siguiente detalle: ZVALETA FLORES MARJORI BONNIE; CONDORI TURPO GLADY IRENE.



4. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 826-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente al EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO DE LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL - UNAJ; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1285-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerdan por UNANIMIDAD, CONFERIR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER AUTOMÁTICO A LOS EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL, conforme al siguiente detalle: CONDORI PAMPAMALLCO, ZAIDA SHAMIRA; QUILLA MAMANI, YENY LISBETH.



5. EXPEDIENTE APTO PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO PROFESIONAL.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 822-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del expediente para la obtención del TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, al Bachiller: GAVY LILYAN CUELA MAMANI; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1286-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, OTORGAR el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, al Bachiller: GAVY LILYAN CUELA MAMANI.

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



6. INFORME FINAL DE PROYECTO – AGENDA POR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES DESDE LOS REPRESENTANTES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Oficio N° 825-2023/VAC-CO-UNAJ, remitido por el Vicepresidente Académico; referente del INFORME FINAL DEL PROYECTO EJECUTADO POR EL GRUPO MONOVALENTE: IMAGINA MÁS, CON SU PROYECTO denominado: "AGENDA POR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES DESDE LOS REPRESENTANTES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN"; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1287-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD. (i) APROBAR el informe final del proyecto denominado: "AGENDA POR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES DESDE LOS REPRESENTANTES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN, el cual fue ejecutado por el grupo monovalente "CAPACITANDO POR UN PRODUCTO DE CALIDAD"; (ii) Reconocer a los Asesores e integrantes del grupo "IMAGINA MÁS", por la ejecución realizada en beneficio de los Niños, Niñas, Adolescentes desde los representantes escolares de instituciones educativas de la Provincia de San Román.



7. APROBACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO – MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA, SEDE AYABACAS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL – PROVINCIA DE SAN ROMÁN – DEPARTAMENTO DE PUNO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno el Informe Jurídico N° 395-2023/OAJ-CO-UNAJ, de fecha 29 de diciembre de 2023, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la verificación de los informes obrantes en el expediente concluye que es procedente la aprobación del Expediente Técnico correspondiente al proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA SEDE AYABACAS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL – PROVINCIA DE SAN ROMÁN – DEPARTAMENTO DE PUNO", con Código Único de Inversiones – CUI 2496961, por la modalidad de ejecución presupuestaria, por CONTRATA, cuyo presupuesto asciende al importe de S/ 12,356,450.86 (Doce millones Trescientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y 86/100 soles), y con un plazo de ejecución de 300 días calendario; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1288-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, Primero.- APROBAR la consistencia del proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA SEDE AYABACAS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL – PROVINCIA DE SAN ROMÁN – DEPARTAMENTO DE PUNO", con Código Único de Inversiones – CUI 2496961; Segundo.- APROBAR el Expediente Técnico correspondiente al proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA SEDE AYABACAS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL – PROVINCIA DE SAN ROMÁN – DEPARTAMENTO DE PUNO", con Código Único de Inversiones – CUI 2496961, por la modalidad de ejecución de CONTRATA, cuyo presupuesto asciende al importe de S/ 12,356,450.86 (Doce millones Trescientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y 86/100 soles).



8. DESIGNACIÓN DE NUEVO RESPONSABLE DE - PGA – DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

En este acto el Presidente de la Comisión Organizadora, pone de conocimiento al pleno la Carta N° 015-2023-RPGA-2023-UNAJ, remitido por la responsable - PGA, de la Universidad Nacional de Juliaca; en referencia de la designación del nuevo responsable del Portal de Gestión de Atención al Cliente – PGA; el Presidente de la Comisión pone a consideración de los miembros de la Comisión Organizadora y se acuerda lo siguiente:

SECRETARIA GENERAL

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACUERDO N° 1289-2023-SO-CCO-UNAJ.

El pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Juliaca; acuerda por UNANIMIDAD, ENCARGAR AL ING. JAVIER MAMANI YANA, COMO ADMINISTRADOR RESPONSABLE DEL PORTAL DE GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE - PGA, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

Finalmente, el Secretario General de la Universidad Nacional de Juliaca, procede a lecturar el acta de la presente Sesión Extraordinaria N° 41 de fecha 29 de diciembre de 2023, en donde mediante **ACUERDO N° 1290-2023-SE-CCO-UNAJ**. POR UNANIMIDAD, APROBAR el Acta de Sesión Extraordinaria N° 41-2023-SE-CCO-UNAJ, de fecha 29 de diciembre de 2023.

No teniendo más puntos a tratar en la presente sesión extraordinaria, se cierra la presente acta siendo horas: 02:54 p. m., del mismo día y suscribiendo en señal de conformidad los siguientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA



.....
Dr. Edefré Flores Velásquez
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA



.....
Dr. Arrufo Alcantara Hernández
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA



.....
Dr. Richard Dante Ramírez Ormeño
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA



.....
Abog. José Luis Pacheco Cáceres
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA



.....
Lic. Zosimo Astoquillo Poma
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN